

RESOLUCIÓN 18 DE 2014

(10 de junio)

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 14 DE 2014 (CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS SEMESTRALIZADOS DE LA UPTC, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014).

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los Acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado, y es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que los diferentes Consejos de las Facultades de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, recomendaron la fijación del Calendario Académico unificado para los Programas de Posgrado activos, semestralizados y en extensión de la UPTC.

Que el Consejo Académico, en sesión 12 del 27 de mayo de 2014, aprobó el calendario académico de los programas de posgrados semestralizados de la UPTC, para el segundo semestre del año 2014.

Que el Consejo Académico, en sesión 13 del 10 de junio de 2014, acordó modificar la Resolución 14 de 2014, teniendo en cuenta los ajustes que se hicieron al calendario académico de Pregrado.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución 14 de 2014, (Calendario académico de los programas de posgrados semestralizados de la UPTC, para el segundo semestre del año 2014), así:

Resolución 18 de 2014.

ACTIVIDAD	FECHA
ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripciones	10 de junio al 18 de julio de 2014
Proceso de selección de estudiantes	24 de julio de 2014
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	25 de julio de 2014
Matrículas Ordinarias	28 al 30 de julio de 2014
Matrículas Extraordinarias	31 de julio de 2014
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Inscripción de asignaturas en la web	17 al 27 de junio de 2014
Matrículas Ordinarias	26 de junio al 07 de julio de 2014
Matrículas Extraordinarias	08 y 09 de julio de 2014
Iniciación de Clases	1 de agosto de 2014
Solicitud de reingresos para el Primer Semestre de 2015, ante el Comité Curricular respectivo.	19 de agosto al 14 de noviembre de 2014
Presentación de Candidatos a Grado (Primera Fecha), ante el Consejo de Facultad	19 al 22 de agosto de 2014
Remisión a la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico de los aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de Facultad	25 al 29 de agosto de 2014
GRADOS: Primera Fecha	22 al 26 de septiembre de 2014
Evaluación Estudiantil al profesorado vía web.	10 al 14 de noviembre de 2014
Finalización de Clases	15 de noviembre de 2014
Plazo máximo para entrega de notas	17 de noviembre de 2014
Cierre Académico del Semestre	Especializaciones y Maestrías, 18 de noviembre de 2014.
Remisión a la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico de los aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de Facultad	19 y 20 de noviembre de 2014
Cierre Académico del Semestre	Doctorados 28 de noviembre de 2014
GRADOS : Segunda Fecha	15 al 19 de diciembre de 2014

Resolución 18 de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).



CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Presidente Delegado Consejo Académico



ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Alfonso Jiménez Espinosa *aje*
Revisó: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo *ijt*
Revisó: María Isabel González Puerto *mp*